

Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio de 2025

RESOLUCIÓN N° 150/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-02573 sobre modificación del Programa de la asignatura Electiva II: Idioma II – Lengua de Señas Argentina de la carrera de Medicina, iniciado por el Director de Carrera Dr. BOLAÑO José Miguel; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Analítico de la asignatura Electiva II Idioma II-Lengua de Señas Argentina presentado contempla la carga horaria y los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina, aprobado por Resolución Res.No429/022-CS y Res.No55/2024-CS;

Que las asignaturas correlativas respetan lo establecido en el Sistema de Correlatividades de la Carrera;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación propuestos;

Que la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales, la bibliografía propuesta es apropiada, los Trabajos Prácticos son pertinentes y adecuados y la forma de evaluación planteada se adecúa a la reglamentación vigente;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

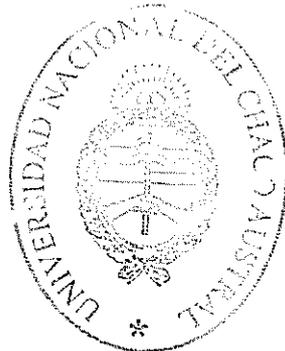
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el programa de la asignatura Electiva II: Idioma II - Lengua de Señas Argentina, perteneciente a la carrera de Medicina, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.

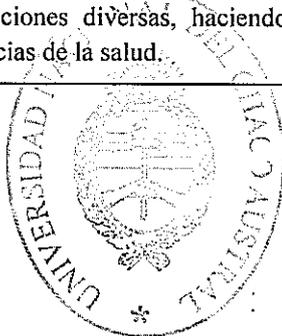


Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas



ANEXO
PROGRAMA DE ASIGNATURA

 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		33. ELECTIVA II: Idioma II - Lengua de Señas Argentina Plan de Estudios Res. N° 429/2022-C.S. y Res. N°55/2024 C.S.	
Carga Horaria: 60 hs Teóricas: 30 hs Prácticas: 30 hs		Programa vigente desde el año 2025	
Carrera		Año	Cuatrimestre
MEDICINA		Quinto	Primer
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	38-PFO
_____	19 Electiva I	-----	
DOCENTES:		<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Titular: Prof. María Gabriela Andreatta • Jefe de Trabajos Prácticos Ángeles Belmonte 	
FUNDAMENTACIÓN		<p>El aprendizaje de lenguas es una condición necesaria para el desempeño en los estudios superiores, la investigación y el mundo del trabajo y, en el caso del estudio de la Lengua de Señas Argentina, permite el entendimiento, acercamiento y respeto hacia la comunidad sorda, desde un enfoque intercultural y plurilingüe de la enseñanza y del aprendizaje de las lenguas.</p> <p>En ese marco, la presente propuesta se orienta a públicos específicos con intereses y necesidades formativas puntuales, a la enseñanza comunicativa general y al desarrollo de prácticas de lectura y habla.</p> <p>La asignatura Idioma II: Lengua de Señas Argentina (LSA) se centra en el potencial epistémico del accionar lingüístico o saber hacer, saber aprender y saber ser. La enseñanza se orienta, por lo tanto, a promover un saber pragmático con instancias reflexivas sobre la lengua y su uso según la cosmovisión de la comunidad sorda, la exposición a sus variedades lingüísticas, en uso tanto por hablantes nativos como no nativos, y a las diversas situaciones de comunicación que se pueden presentar. Este recorrido crea las condiciones para que los estudiantes de medicina puedan desarrollar conocimientos y habilidades comunicativas que les permitan interactuar en la lengua de estudio con distintos trasfondos culturales en situaciones diversas, haciendo hincapié en prácticas vinculadas a las ciencias de la salud.</p>	





///Res. N° 150/2025-DCByA.

OBJETIVOS:	<p>GENERAL Brindar una propuesta formativa de la LSA básica, con énfasis en el desarrollo de prácticas sociales de interacción y producción, adecuadas al contexto sanitario local.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none">* Propiciar la comprensión intercultural y la formación en ciudadanía desde la valorización de la lengua y culturas propias.* Atender necesidades formativas propias del mundo académico, laboral y sociocultural en interacción con la comunidad sorda.
CONTENIDOS MÍNIMOS:	<p>Géneros discursivos diversos (de usos frecuentes) vinculados a ámbitos personales, académicos, profesionales, entre otros que permitan el desarrollo de prácticas del lenguaje orales, escritas, audiovisuales, multi e hipermediales, etc. -tanto de producción como de comprensión-, por medio de temas como: presentación de uno mismo y de otros, descripción de personas, lugares y situaciones. Narraciones y explicaciones de actividades y situaciones sencillas. Expresar preferencias, gustos, acuerdos y desacuerdos. Pedir y dar información e interactuar en diálogos referidos a diferentes temáticas. Acontecimientos socio históricos culturales de los países de referencia y comunidades lingüísticas. Estructura y componentes básicos lingüístico-gramaticales para el desarrollo de las lenguas, equivalentes al Nivel A1 del MCER. Para el caso de Lengua de Señas Argentina se desarrollará, además, el sistema numérico junto a las nociones temporales, vinculadas al calendario y husos horarios. Encabezadores de preguntas y orden gramatical simple.</p>
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	<p>Debido a la naturaleza de las lenguas y a la concepción de enseñanza y de aprendizaje que guía esta asignatura, se propone un formato de clase-taller virtual, tal como lo establece la normativa vigente, en el que se abordarán aspectos tanto teóricos (lingüístico-gramaticales, textuales y discursivos) como su vinculación con la práctica.</p> <p>Las clases se basan en situaciones y ámbitos comunicativos en los que las prácticas socio-discursivas (de habla, escucha, lectura y escritura) adquieren sentido y contribuyen a la comprensión de las pautas socio-culturales, a la vez que orientan a los estudiantes en el desarrollo de autonomía en el aprendizaje y al afianzamiento de las capacidades de comunicación, con énfasis en las orientadas a los ámbitos de la salud.</p> <p>Las clases se nutren con materiales auténticos (publicaciones digitales, audiovisuales y multimediales) con actividades y tareas orientadas a su comprensión y a aquello que el estudiante está en condiciones de producir, aun cuando no conozca todas las palabras.</p> <p>Las clases se desarrollarán en formato presencial remoto, utilizando el aula virtual de la plataforma Moodle de la Universidad, respetando el protocolo para clases mediadas por tecnologías. Se desarrollará 1 (un) encuentro sincrónico semanal (por Meet o Zoom, dependiendo de la cantidad de estudiantes) de 2.30h cada clase; además se prevén actividades y tareas asincrónicas.</p> <p>Durante las clases sincrónicas se desarrollarán intercambios entre docente-estudiantes y entre estudiante-estudiante para promover:</p> <ul style="list-style-type: none">• el desarrollo de las prácticas discursivas de comprensión oral y escrita -lectura- de textos auténticos de géneros discursivos variados (presentaciones, diálogos, publicidades, noticias, videos, etc.) de complejidad baja, adecuados al nivel de aprendizaje.





	<ul style="list-style-type: none"> • el desarrollo de las prácticas discursivas de producción oral y escrita de diversos textos como presentaciones, diálogos, descripciones, narraciones, tanto escritos como orales de uso frecuente y conocidos por los estudiantes y adecuados al nivel de aprendizaje. <p>Y durante las horas asincrónicas los estudiantes deberán realizar las siguientes actividades en el aula de Moodle de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en foros. • Realizar actividades en H5P, Padlet u otras plataformas educativas vinculadas al aula virtual que promuevan el aprendizaje autónomo de manera interactiva. • Resolver actividades y tareas de comprensión de audiovisuales, imágenes y otros soportes multimediales por medio de las herramientas de Moodle. • Producir géneros discursivos variados tanto orales como escritos en diferentes formatos (audios, videos, gráficos, etc.), acordes al nivel de la LE que se aprende. • Completar formularios. • Entre otras actividades posibles que ofrece el aula de Moodle, tanto para el desarrollo de la práctica como para la teoría; entendiendo la naturaleza teórico-práctica de la asignatura.
<p>PROGRAMA ANALÍTICO</p>	<p>MÓDULO I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos pragmáticos y sociolingüísticos: Saludar y despedirse; Presentarse y presentar a otra persona. Señales personales usos y contexto; Comunicación básica en clases; - Contenidos temáticos socioculturales: contraste cultural y estereotipos entre Comunidad Sorda – Comunidad Oyente - Contenidos lingüísticos: <ul style="list-style-type: none"> • Morfosintácticos: Pronombres personales e interrogativos Expresiones afirmativas, negativas, interrogativas. • Lexicales: Expresiones de saludos y despedidas; datos personales, la hora, días, meses, momento del día; Numerales cardinales de 0 (cero) al 20 veinte <p>MÓDULO II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos pragmáticos y sociolingüísticos: Hablar sobre sus gustos personales y la rutina familiar; Agendar actividades. Descripción de cuerpos y sus partes. - Contenidos temáticos socioculturales: contraste cultural y estereotipos entre Comunidad Sorda- Comunidad Oyente - Contenidos lingüísticos: <ul style="list-style-type: none"> • Morfosintácticos: Pronombres posesivos; adverbios de tiempo; adjetivos calificativos; comparativos • Lexicales: Miembros y relaciones familiares, partes del cuerpo. Nociones numéricas y temporales la hora, días, meses, aplicados al ámbito de la Salud Numerales cardinales del 20 al 1.000.000 <p>MÓDULO III</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos pragmáticos y sociolingüísticos: Describir de manera general el ámbito de la salud. Expresarse en estilo formal e informal - Contenidos temáticos socioculturales: Describir acontecimientos socioculturales y organizativos de la Comunidad Sorda Argentina

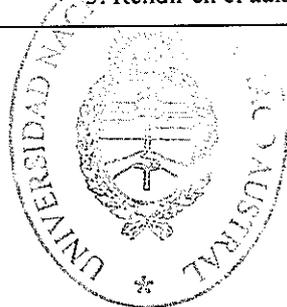
[Handwritten mark]





	<ul style="list-style-type: none"> - Exponente lingüístico: adjetivos; pronombres de tratamiento formal; preposiciones de lugar; adjetivos. Enfermedades comunes. <p>MÓDULO IV</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos pragmáticos y sociolingüísticos: ubicar en un plano diferentes servicios de Salud (hospitales, sanatorios, centros de salud de atención primaria, farmacias. - Contenidos temáticos socioculturales: contraste cultural y estereotipos entre Comunidad Sorda – Comunidad Oyente. - Contenidos lingüísticos: <ul style="list-style-type: none"> - Morfosintácticos: adverbios de lugar, demostrativos. Verbos regulares simples - Lexicales: lugares donde se brindan servicios de atención a la salud.
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La Asignatura adopta la APROBACIÓN MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES (PROMOCIONAL) tal como lo establece el Art. 33 de la Resolución N°080/12-C.S. – Reglamento Académico de Alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Exámenes Parciales: Aprobar como mínimo tres (3) exámenes parciales para asignaturas cuatrimestrales, obligatorios, escritos que versarán sobre temas tratados en las clases teóricas y prácticas. - Asistencia a Trabajos Prácticos y Clases de Teoría: 80% de asistencia como mínimo. - Aprobación de Trabajos Prácticos: Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos. - Calificación Promedio: para este tipo de Promoción el alumno deberá tener una calificación mínima promedio de ocho (8) puntos no debiendo registrar en ningún parcial una nota inferior a seis (6). - Cláusulas Especiales: El alumno que no se ajusta a este Régimen, tendrá derecho, si cumple con los requisitos de alumno regular (75% de asistencia, 100% de Trabajo Prácticos y exámenes parciales aprobados), a rendir como alumno regular el examen final de la asignatura que se realizará de manera virtual, a través del aula virtual de la plataforma Moodle. <p>Los tres exámenes parciales se realizan por medio de la herramienta Formulario o Tarea de Moodle y presentan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - son teórico-prácticos; - individuales; - incluyen actividades de simulación y diálogos; - actividades de producción oral grabadas; - de completamiento, entre otras actividades que posibilitan las herramientas Formulario y Tarea de Moodle. <p>Los estudiantes que rindan en condición de Libres, deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Solicitar previamente a la docente responsable de cátedra la bibliografía obligatoria para rendir. - 2. preparar en la lengua de estudio una presentación personal en formato audiovisual y enviarla al correo de la cátedra para su aprobación, como requisito del examen final. - 3. Rendir en el aula de Moodle un examen escrito.

2



<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>Trabajo Práctico N° 1: individual El primer TP será la presentación personal en LSA por medio del uso de la Plataforma Padlet en la que las y los estudiantes deberán compartir sus datos personales junto a un video para presentarse en la lengua de estudio ante el grupo clase. <u>Recursos:</u> https://es.padlet.com/ incrustado en el aula virtual de Lengua de Señas Argentina en Moodle.</p> <p>Trabajo Práctico N° 2: en pares El 2do TP será la simulación de una atención con un paciente sordo, con el fin de generar confianza en los estudiantes simulando situaciones de la vida cotidiana con entidades reales. Consta de dos partes asincrónicas:</p> <ol style="list-style-type: none">Los estudiantes deberán realizar una investigación sobre las situaciones más frecuentes por las que la comunidad sorda acude a los centros de salud u hospitales. Para ello deberán investigar sobre la comunidad sorda y el uso de los diferentes servicios médicos. Realizar entrevistas a intérpretes de LSA y miembros de la comunidad Escuela de Educación Especial N° 6, Asociación de Sordos de Presidencia Roque Sáenz Peña y otros.Posteriormente, deberán realizar de a pares la simulación de una consulta por meet de un paciente sordo a un médico oyente (u otra herramienta que permita generar contenido audiovisual). Deberá manifestarse la sintomatología y respuesta del profesional indicando medicación con frecuencia de administración de la misma.. <p><u>Recursos:</u> Sitios web de entidades vinculadas a LSA y salud. Visionado de videos. Foro y tarea de Moodle. Producción de un audiovisual.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>Nanni, C., & Sandoval, R. (2019). <i>Enfoques para la enseñanza-aprendizaje de la LSA</i> [Serie Lengua de Señas Argentina]. Dirección de Plurilingüismo.</p> <p>Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1997). <i>Diccionario de Lengua de Señas Argentina</i>. Buenos Aires.</p> <p>Obs. La cátedra utilizará material auténtico didactizado y sistematizado en diferentes formatos (artículos en línea, publicidades, páginas webs, redes sociales, entre otros).</p>



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas